

SALTA, 25 de julio de 2019

Expediente S.R.O. Nº 19.446/18

RESD-EXA: 329/2019

VISTO la Resolución N° SO 699/18 de la Sede Regional Orán, que corre agregada de fs. 22 a fs. 30 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se constituyen los Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2019, de las carreras de Computador Universitario, Tecnicatura Electrónica Universitaria, Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes, corresponde a Decanato convalidar la resolución emitida por la Sede Regional Orán;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° SO 699/18 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2019, de las carreras de Computador Universitario, Tecnicatura Electrónica Universitaria, Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dirección de Alumnos y Siga a la Sede Regional Orán a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RGG

DTE. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE Ing. DANIE HOYOS

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa